

Hermosillo, Sonora, a 21 de noviembre del 2025

Oficio No. OIC-TEE-045/1125

Asunto: Informe de Auditoría

Dr. VLADIMIR GÓMEZ ANDURO
Magistrado Presidente
del Tribunal Estatal Electoral de Sonora

P R E S E N T E

Me permito saludarle respetuosamente y, con fundamento en los artículos 6, fracción III; 13, fracciones I, II y XI; y 15, fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora, me permito hacerle entrega del Informe de Auditoría correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025**, elaborado con base en la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 200.

La auditoría se realizó de forma documental y comprendió la revisión de las áreas de Recursos Humanos, Contabilidad y Presupuestación, y Recursos Materiales. El objetivo fue verificar que los registros contables, presupuestales y administrativos se ajustaran a la normativa vigente y reflejaran un manejo adecuado de los recursos públicos asignados al Tribunal Estatal Electoral de Sonora.

Cabe señalar que no se identificaron irregularidades u observaciones durante el proceso de revisión, lo cual refleja un ejercicio ordenado y conforme a derecho de las funciones administrativas. Asimismo, se reconoce la disposición y colaboración de las personas titulares y responsables de las áreas revisadas.



INTEGRIDAD | TRANSPARENCIA | RENDICIÓN DE CUENTAS

Es importante mencionar que, la información proporcionada por las unidades administrativas auditadas fue entregada en tiempo y forma, y se encontró debidamente soportada mediante documentación fiscal, financiera y administrativa. Los procesos de nómina, registro contable, cumplimiento de obligaciones fiscales, adquisiciones y aplicación del presupuesto se realizaron conforme a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

Sin más por el momento, reitero a usted la disposición de este Órgano Interno de Control para continuar colaborando en el fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia, transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente,

Lic. Ibeth Eréndira Fuentes Olivarría
Titular del Órgano Interno de Control
del Tribunal Estatal Electoral de Sonora

C.c.p. Lic. Isaac Jesús Arellano Aguayo – Coordinador General de Administración, para su conocimiento
CC Para archivo

INFORME DE AUDITORÍA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las facultades conferidas al Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, y en apego a la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 200, se llevó a cabo la auditoría interna correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025**.

Esta auditoría tuvo como propósito verificar que la gestión financiera, presupuestal y administrativa del Tribunal se haya realizado conforme a la normatividad vigente, particularmente en lo relativo al ejercicio del gasto, el registro contable y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social. Las áreas revisadas fueron Recursos Humanos, Contabilidad y Presupuestación, y Recursos Materiales.

El procedimiento de auditoría fue eminentemente documental y se realizó a partir de la revisión de la información proporcionada por las áreas responsables, sin identificar observaciones, irregularidades o desviaciones respecto al marco normativo aplicable.

Cabe reconocer la disposición y apertura institucional mostrada por el personal del Tribunal Estatal Electoral, en especial a la C.P. Reyna Esther Martínez Monge, titular del área de Contabilidad y Presupuestación y responsable de la atención de esta auditoría, así como a la Mtra. Hortensia Flores Chávez, titular de Recursos Humanos, y a la Lic. Francis Celeste Ruiz López del área de Recursos Materiales, quienes facilitaron el acceso a la información solicitada en tiempo y forma.

OBJETIVO

El objetivo principal de la auditoría fue verificar que los registros contables, presupuestales y administrativos del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora,

correspondientes al **segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025**, se encuentren debidamente soportados y cumplan con las disposiciones legales y normativas aplicables, con el propósito de garantizar la correcta administración de los recursos públicos.

De manera específica, se buscó evaluar el grado de cumplimiento normativo y la confiabilidad de la información financiera generada por las áreas de Recursos Humanos, Contabilidad y Presupuestación, y Recursos Materiales, mediante la revisión documental de los procesos y registros relativos a:

- Pólizas contables
- Documento de autorización del gasto
- Evidencia del pago (transferencia, cheque, etc.)
- Factura del proveedor
- Orden de compra, en su caso
- Recibos de nómina timbrados de todo el personal correspondiente al periodo mencionado.
- Pagos realizados al ISSSTESON durante el período.
- Pagos de impuestos, incluyendo ISR retenido y 3% sobre nómina.

La auditoría se llevó a cabo con base en la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 200, buscando proporcionar elementos objetivos sobre el desempeño administrativo del Tribunal en el manejo de los recursos públicos a su cargo.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría comprendió la revisión documental de los procesos administrativos, contables y presupuestales del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora, correspondientes al **segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025**, es decir, el periodo comprendido entre el **1 de abril y el 30 de junio de 2025**.

Las áreas revisadas fueron:

- Recursos Humanos: En lo relativo al timbrado y pago de nómina, retenciones fiscales y de seguridad social, finiquitos, cumplimiento de obligaciones patronales y seguimiento a las declaraciones patrimoniales.
- Contabilidad y Presupuestación: En lo concerniente al registro de egresos, pagos de impuestos, congruencia presupuestal y modificaciones aprobadas.
- Recursos Materiales: Respecto a las adquisiciones de bienes y servicios, documentación soporte, y correspondencia con el presupuesto del ejercicio fiscal 2025.

La auditoría se realizó de manera documental y se basó en la revisión del 100% de la información correspondiente a cada uno de los rubros antes señalados.

METODOLOGÍA

La auditoría se llevó a cabo conforme a los lineamientos establecidos en la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 200, aplicando procedimientos de revisión documental, análisis de congruencia presupuestal y verificación de cumplimiento normativo.

Las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

1. Planeación

El día **02 de septiembre de 2025**, mediante el oficio No. **OIC-TEE-024/0825**, se notificó formalmente el inicio de la auditoría interna a la Presidencia del Tribunal Estatal Electoral. Posteriormente, se elaboró el programa de trabajo y cronograma de actividades, determinando el alcance y los recursos necesarios para la revisión del **segundo** trimestre del ejercicio fiscal 2025.

2. Solicitud documental

El día **03 de septiembre de 2025**, mediante el oficio No. **OIC-TEE-025/0825**, se solicitó formalmente la documentación necesaria para llevar a cabo la auditoría correspondiente. Dicha solicitud se le realizó a la persona designada como enlace en el oficio No. TEES-P-123/2025. El total de los documentos solicitados fueron entregados a esta unidad de auditoría el día **17 de septiembre del 2025**, lo cual está evidenciado en el oficio No. **TEEA-051/2025**.

3. Revisión técnica

- Se realizó una revisión detallada del 100% de las nóminas, incluyendo pagos ordinarios y extraordinarios.
- Se verificaron todos los egresos registrados durante el periodo auditado.
- Se verificaron los pagos efectuados al ISSSTESON.
- Se verificaron los pagos realizados al SAT, referentes a las retenciones del ISR.

4. Canales de Comunicación

Durante todo el proceso, se mantuvo una comunicación permanente y directa con la C.P. Reyna Esther Martínez Monge, responsable de la atención a esta auditoría por parte del Tribunal Estatal Electoral, a fin de coordinar la entrega de información, resolver dudas y dar seguimiento al avance de los trabajos.

DESARROLLO

La auditoría se enfocó en la revisión de los procedimientos, registros y documentación de soporte relacionados con el ejercicio del gasto y el cumplimiento normativo en las áreas de Recursos Humanos, Contabilidad y Presupuestación, y Recursos Materiales, correspondientes al **segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025**.

1. Recursos Humanos

La revisión comprendió los pagos de nómina ordinaria y extraordinaria, finiquitos y otras prestaciones del personal adscrito al Tribunal Estatal Electoral.

Se revisaron 401 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes al periodo auditado, confirmando su timbrado correcto y la congruencia entre los importes pagados y los registros contables.

2. Contabilidad y Presupuestación

Se revisaron 243 transacciones de egresos realizados en el periodo auditado, verificando que cada uno contara con su respectiva póliza contable, factura o documento fiscal correspondiente, requisición, autorización y comprobante de pago. Estas pólizas son referentes a: nóminas, ministraciones de recursos, pagos de impuestos, arrendamientos, adquisiciones de bienes, viáticos y finiquitos

El egreso del segundo trimestre asciende a **\$15,532,527.73**, lo cual representa el **24.79%** del presupuesto anual autorizado para el ejercicio fiscal 2025. El egreso acumulado es de \$28,660,651.49, lo cual equivale al 46% de los **\$62,057,199.00** previstos para este ejercicio fiscal.

No se identificaron egresos fuera del marco presupuestal ni pagos sin documentación soporte.

3. Recursos Materiales

Se constató que todos los bienes y servicios adquiridos se encuentran debidamente registrados y documentados, y que su adquisición fue conforme a lo programado en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2025.

No se identificaron compras fuera de presupuesto, sin documentación soporte, ni evidencia de pagos indebidos o duplicados.

CONCLUSIONES

Derivado de la revisión documental efectuada a las áreas de Recursos Humanos, Contabilidad y Presupuestación, y Recursos Materiales del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora, correspondiente al **segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025**, se notifican que los hallazgos encontrados se notificaron al Coordinador General de Administración y estos fueron solventados a la brevedad.

Con la emisión de este informe, el Órgano Interno de Control concluye los trabajos de revisión correspondientes al **segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025**, cumpliendo con el compromiso de fortalecer los mecanismos internos de vigilancia y promover una gestión pública íntegra y responsable dentro del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora a 20 de noviembre del 2025

Ing. Orlando Oviedo López
Titular de la Unidad de Auditoría
del Tribunal Estatal Electoral de Sonora